Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Al contestar cite Radicado 2026-I-401-002628 Id: 24518
Folios: 2 Fecha: 16-07-2026 15:14:56
Anexos: 1 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

DE: DIANA PATRICIA ORJUELA BARRERA
Subdirectora de Estudios y Modelación

ASUNTO: Solicitud elaboración de contrato de compraventa línea PAA 21.

Cordial saludo,

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT tiene como objeto según el artículo 2 del Decreto No. 946 de 2014, *"(…) planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte".*

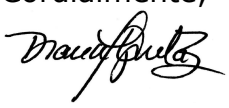
En este sentido, la UPIT requiere contratar con información de matrices de movilidad para complementar los análisis de interacción territorial y de potencial demanda de desplazamientos, aportando una base empírica adicional para la evaluación de los efectos que pueden tener distintos proyectos de infraestructura sobre la movilidad de pasajeros. En este sentido se hace necesario la contratación del siguiente objeto:

> *"Adquirir matrices origen - destino en formato CSV, que contengan información primaria como insumo para los estudios de infraestructura de*

transporte a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)".

En el marco del Procedimiento Fase Precontractual PR-GC-013, se revisaron los documentos de la Lista de Chequeo Contratación Directa FO-GC-005, los cuales se anexan a esta comunicación.

Cordialmente,



Diana Patricia Orjuela Barrera
Subdirectora de Estudios y Modelación
Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Anexos: Carpeta Comprimida con documentos precontractuales Línea PAA 21.